

**RIVAS-VACIAMADRID**

## OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía, Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, con fecha 24 de marzo de 2009, ha resuelto:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria para la selección, una plaza de sargento de Policía Local del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase policía local, escala Ejecutiva, categoría de sargento, grupo C, subgrupo C1, nivel de complemento de destino 22, correspondiente a la OPE 2009, aprobada por decreto del concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa y Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos, número 548/2009, de fecha 13 de febrero de 2009.

Primero.—Nombrar a los miembros titulares y suplentes que forma el órgano de selección.

Presidente: titular, don Fernando Argote Cardeñoso, suboficial de Policía Local; suplente, don Jaime Alonso Yubero, sargento de Policía Local.

Secretario: titular, don Miguel Ángel Rodríguez Torres, sargento de Policía Local; suplente, don Joaquín Benito Esteban, sargento de Policía Local.

## Vocales:

- Titular, don Gabriel Toledano Delfa, sargento de Policía Local; suplente, don Francisco Carneros Vitoria, sargento de Policía Local.
- Titular, don Ángel Cueva Cobo, oficial de Policía Local; suplente, don Juan Carlos Corral Pajuelo, sargento de Policía Local.
- Titular, don Juan Díaz Aguedo; suplente, don Mario Perales Licarión.
- Titular: don José Ángel Arce Blanco; suplente, don Javier Hernández González.

Asesor: titular, don Juan Francisco Riesco Hernández; suplente 1, doña María Luisa Vidania Delgado; suplente 2, doña Margarita Vidosa.

Segundo.—Convocar en llamamiento único a los aspirantes admitidos definitivamente, para la realización del primer ejercicio, en el día, hora y lugar que a continuación se indica. Los aspirantes deberán acreditarse mediante DNI, pasaporte o permiso de conducir.

Fecha: 14 de abril de 2009.

Lugar: Aula de Policía Local, calle José Hierro, número 82, Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

Hora: a las diez.

En Rivas-Vaciamadrid, a 30 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía, Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (PD 431/2009, de 5 de febrero), Marcos Sanz Salas.

(02/4.089/09)

**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

## CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2009, acordó proceder a la contratación de la explotación de los quioscos 2, 4 y 5 de la calle Floridablanca, de forma independiente cada uno de ellos, mediante procedimiento abierto y como criterio de adjudicación la oferta económicamente más ventajosa.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: el objeto del contrato es la explotación de los quioscos 2, 4 y 5 de la calle Floridablanca, destinada única y exclusivamente a la actividad de bar. Se presentarán ofertas independientes, a todos (tres ofertas) o solo a aquel que interese.
  - b) Plazo de ejecución: cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: oferta económica más ventajosa.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Quiosco número 2: importe total, 30.000 euros.
  - b) Quiosco número 4: importe total, 30.000 euros.
  - c) Quiosco número 5: importe total, 30.000 euros.
5. Garantía provisional: el 3 por 100 del tipo de licitación, por cada oferta presentada.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial. Domicilio: plaza Constitución, número 1. Localidad: 28200 San Lorenzo de El Escorial.
  - b) Teléfono: 918 903 644.
  - c) Telefax: 918 907 907.
  - d) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.
7. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: las ofertas se presentarán durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Documentación a presentar: conforme al pliego de condiciones.
  - c) Lugar de presentación: Registro General, Secretaría del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, de nueve a catorce horas.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación definitiva del contrato.
  - e) Admisión de variantes: no se admiten variantes.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Lugar: salón de sesiones del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.
  - b) Fecha y hora: a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de apertura del sobre de documentación.
11. Gastos de los anuncios: a cargo del adjudicatario.

San Lorenzo de El Escorial, a 30 de marzo de 2009.—El alcalde, José Luis Fernández Quejo del Pozo.

(01/1.136/09)

**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

## CONTRATACIÓN

Anuncio de la resolución adoptada por la concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en orden a la licitación mediante procedimiento abierto ordinario, para contratar la prestación del servicio de programación, ejecución y evaluación del programa municipal de ocio infantil y juvenil ("SummerSanse 09"), de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: CON 22/09.
2. Objeto del contrato:

1. Descripción del objeto: la programación, ejecución y evaluación del programa municipal de ocio infantil y juvenil ("SummerSanse 09").
2. Lugar de ejecución: la fase de programación se realizará en los siguientes espacios municipales:

- Centro Joven "Sanse".
- Centro sociocultural "Pablo Iglesias".

La ejecución del programa "SummerSanse 09" se desarrollará en los siguientes espacios municipales:

- Centro Joven "Sanse".
- Cuatro colegios de Educación Infantil y Primaria de San Sebastián de los Reyes.
- Polideportivo "Dehesa Boyal".
- Centro de Naturaleza "Dehesa Boyal".

Así como los que correspondan por actividades dentro o fuera del municipio.